



 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE ACTA FINAL PARA CONVENIOS, SELECCIONES ABREVIADAS, ACEPTACIONES DE OFERTA, LICITACIONES E INTERVENTORIAS.	Código: MA-GCO-F-005
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 2
		Página 1 de 2

A. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD N° 013 DE 2022	
CONVENIENTE -ESAL	FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO
NIT	900.295.857-5
REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO RAFAEL MOLINA BLANCO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.143.455.307
CONVENIO N°	013 DE 2022
OTRO SI	MODIFICATORIO 001 AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 013 DE 2022
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
VALOR DEL CONVENIO	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ \$1.888.888.889), aportando el Distrito de Santa Marta la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 1.700.000.000,00) y el CONVENIENTE (ESAL) aportará en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$188.888.889) el cual corresponde al 10% del presupuesto oficial
VALOR DEL MODIFICATORIO	El valor del adicional es de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$555.555.556) de los cuales el Distrito aportará QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), y por parte del conveniente FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$55.555.556) correspondiente al 10% del valor total del convenio.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	El valor del convenio es de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.444.444.445) Aportando el Distrito de Santa Marta la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000) y el Conveniente FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO Aportará en dinero la suma de

Cra. 32 # 39-605
(contigua a la Quinta de San Pedro Alejandrino)
Línea Gratuita 018000955532
cultura@santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4




 @SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co

	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$244.444.445) correspondiente al 10% del valor total del convenio.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
N° Y FECHA DEL CDP	1222 DE 05 DE JULIO DE 2022 1223 DE 05 DE JULIO DE 2022 1224 DE 05 DE JULIO DE 2022
N° Y FECHA DEL CDP MODIFICATORIO	1499 DE 27 DE JULIO DE 2022
N° Y FECHA DEL CRP	1909 DE 15 DE JULIO DE 2022 1910 DE 15 DE JULIO DE 2022 1911 DE 15 DE JULIO DE 2022
N° Y FECHA DEL CRP MODIFICATORIO	2046 DE 27 DE JULIO DE 2022
N° DE PÓLIZA	N° 3386691-7 DE 18 DE JULIO DE 2022 N° 0857237-7 DE 18 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN DE PÓLIZA	N° 167 DE 18 DE JULIO 2022 N° 176 DE 28 DE JULIO 2022
SUPERVISOR	YUNIA PALACIOS CUESTA SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: YUNIA CECILIA PALACIOS CUESTA, en su condición de SECRETARIA DE CULTURA y Supervisora del convenio en mención, en nombre y en representación de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra, ALFONSO MOLINA BLANCO, identificado con C.C. No. 1.143.455.307, representante Legal de FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO con NIT 900.295.857-5 calidad de conveniente, con el fin de DAR POR TERMINADO la ejecución del referido Convenio.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 18 días del mes de octubre del año 2022

YUNIA CECILIA PALACIOS CUESTA
SECRETARIA DE CULTURA
Supervisor

ALFONSO MOLINA BLANCO
Representante Legal de FUNDACION
ARTE PARA EL DESARROLLO
Conveniente - ESAL.

BO.Vo
Wilson José Rodríguez
Jefe de Oficina de Apoyo a la Gestión
Secretaria de cultura

Cra. 32 # 39-605
(contigua a la Quinta de San Pedro Alejandrino)
Línea Gratuita 018000955532
cultura@santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4

@SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co